

A. POLYLON S.A.:

Antecedentes:

La Compañía inició sus operaciones mediante escritura pública celebrada en el ciudad de Guayaquil el 3 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 11 de enero del 2002, bajo la razón social de BURKINO S.A. El 3 de septiembre del 2002 cambió su denominación por ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. mediante escritura pública, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de diciembre del 2002. De la misma forma, el 20 de abril del 2004, cambió su denominación a POLYLON S.A. mediante escritura pública, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del 2004.

Su capital suscrito asciende a US\$ 451,909, el cual se divide en 451,909 acciones con un valor nominal ordinario de un dólar cada una, distribuidas como se detalla a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Bohmer Angel José Félix	Colombiana	22,595.00	5%
POLYLON S.A.	Colombiana	429,314.00	95%
	Total:	451,909.00	100%

La principal actividad comercial de la Compañía es la venta al por mayor y menor de artículos de plástico, se rige bajo las normas societarias, tributarias y demás reglamentos o resoluciones emitidas por las autoridades competentes.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (USDólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

A. POLYLON S.A.: (Continuación)

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **POLYLON S.A.** implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2016.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 23 de enero del 2016, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por: los activos financieros que se miden bajo el costo amortizado y los activos fijos a su valor razonable.

El método de costo amortizado: es el importe que se determina igualando los flujos de efectivo esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro

El valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

A. **POLYLON S.A.:** (Continuación)

- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- **Nivel 3:** Precios no cotizados en mercados activos, se utilizarán la información no cotizada para medir el valor razonable.

En la **Nota B, “Resumen de las políticas contables más significativas”** se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Adicional a lo mencionado, las operaciones de la Compañía son evaluadas en base al indicador Altman Z, el cual calcula las probabilidades de que una empresa pueda continuar como negocio en marcha mediante la combinación lineal de 5 ratios financieros, ponderados por coeficientes.

A. POLYLON S.A.: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016, los indicadores de la Compañía mantienen una puntuación estándar (Z) de 6.10 (5.39 para el año 2015) que, en aplicación de este método, se encuentran favorablemente en zona de seguridad financiera (*Altman Z considera que esta zona de seguridad se encuentra a partir de una puntuación estándar $Z > 2.60$*).

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 5.4.1 y 5.5.1 NIIF 9, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio (costo amortizado); los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 18.

La provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que la provisión acumulada supere el 10% de su cartera total, de acuerdo al límite deducible establecido por en la Ley de Régimen Tributario Interno. La Administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 5.5.3 NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se clasifican de acuerdo a su naturaleza al momento de su adquisición, los que corresponden principalmente a materias primas que serán procesadas y convertidas en productos terminados para la venta.

2.1. Materia Prima:

Se la reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Para la aplicación al costo de producción, se utiliza el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de la NIC 2.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Para la medición posterior se evalúa el valor neto realizable; si éste es mayor que el costo promedio, se mantiene el costo promedio y, si es menor se ajusta el valor neto realizable con cargo a resultados del periodo.

2.2. Producto Terminado:

A más del costo de la materia prima, se incorporan los costos directamente relacionados con las unidades producidas; estos costos se los identifica como directos e indirectos y a su vez los costos indirectos son variables o fijos. Para la determinación del costo de venta se utiliza el costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de la NIC 2.

Para la medición posterior se evalúa el valor neto realizable; si este es mayor que el costo promedio, se mantiene el costo promedio y, si es menor se ajusta al valor neto realizables con cargo a resultados del periodo.

3. Activos fijos:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación y maquinarias; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipo de computación	3	33.33%
Maquinaria y equipos	10	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIIF 9 y NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

5.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la normativa tributaria citada.

6. Activos Intangibles:

6.1. Reconocimiento y medición inicial:

De acuerdo con el párrafo IN7 de la NIC 38 son activos intangibles si es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su coste pudiera determinarse con fiabilidad. Su tratamiento y clasificación es de activos intangibles de vida útil finita, considerando posibles cambios tecnológicos y legales después de ese tiempo.

6.2. Amortización:

Como establece el párrafo 97 de la NIC 38, con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los activos intangibles de la Compañía son amortizados a 3 años por el método de línea recta, distribuyendo su importe sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La Compañía considera que el valor residual de su activo intangible es nulo (cero).

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

8.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

8.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

8.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le uno con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La Compañía reconoce una provisión por despido intempestivo sobre la base del plazo de la Concesión, considerando que deberá liquidar el personal al momento de la terminación del contrato y en caso de que no se renueve para un nuevo periodo de concesión.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

9. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que la los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1. Venta de bienes

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumple todas y cada una de las condiciones.

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos e la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, puede ser medidos con fiabilidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

9.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2015 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros
- NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipos
- NIC 19 – Beneficios a los Empleados
- NIC 27 – Estados Financieros Separados
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia
- NIC 38 – Activos Intangibles
- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 – Acuerdos conjuntos
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

D. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretación que fueron emitidas por el IASB, pero que no es de carácter obligatorio su aplicación en los períodos iniciados el 01 de enero del 2016:

D. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA (Continuación)

Norma / Interpretación	Vigencia (*)	Modificación importantes
Modificaciones a la NIC 39	Enero 1, 2018 (*)	Establece los criterios para el reconocimiento, cancelación y valoración de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros.
Modificaciones de la NIIF 7	Enero 1, 2018 (*)	Establece desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para una entidad, la naturaleza y el alcance de sus riesgos y la forma en que la entidad gestiona dichos riesgos.
NIIF 9	Enero 1, 2018 (*)	Establece los requisitos para el reconocimiento, la valoración, el deterioro, la baja y la contabilización de coberturas generales.
NIIF 15	Enero 1, 2018 (*)	Lineamientos para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias por medio de 5 etapas claramente definidas.
NIIF 16	Enero 1, 2019 (**)	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.

(*) Se permite la aplicación anticipada.

(**) Se permite la aplicación anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15.

Al 31 de diciembre del 2016, no es posible determinar si estas normas van a afectar la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2016, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2016 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2016 en 8.10% (9.12% para el año 2015), esta tasa disminuyó en 1.02% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2016 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

F. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas varias		27,357	16,553
Bancos locales	(1)	1,088,820	1,058,696
Bancos del exterior	(2)	272,019	306,751
Inversiones temporales	(3)		51,100
		<u>1,388,196</u>	<u>1,433,100</u>

- (1) Corresponde a fondos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorro en varios bancos, estos valores son de libre disponibilidad. A continuación el detalle:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Banco Locales:</u>			
<u>Cuentas corrientes</u>			
Banco Pichincha C.A.		558,793	879,339
Banco de la Producción S.A.		9,606	12,535
Banco Bolivariano C.A.		486,291	133,042
		<u>1,054,690</u>	<u>1,024,916</u>
<u>Cuentas de ahorro:</u>			
Banco Bolivariano C.A.		34,130	33,780
		<u>34,130</u>	<u>33,780</u>
		<u>1,088,820</u>	<u>1,058,696</u>

- (2) Corresponde a fondos mantenidos en la cuenta corriente del Helm Bank. Los saldos son de libre disponibilidad.
- (3) Para el año 2015, corresponde a un certificado de inversión, contratada el 7 de diciembre del 2015 con Diners Club del Ecuador S.A. y vence el 8 de enero del 2016, a una tasa de interés de 4.15%.

G. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES :

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Clientes	(1)	317,147	342,081
Accionista – Polylon S.A. (Colombia)			2,380
		<u>317,147</u>	<u>344,461</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(5,373)	(7,753)
		<u>311,774</u>	<u>336,708</u>

- (1) Incluye principalmente US\$99,771 (US\$58,401 en el 2015) de Nicaragua Banana Corp. S.A., US\$59,120 (US\$53,190 en el 2015) de Agro veterinaria San Felipe S.R.P., US\$20,127 (US\$21,081 en el 2015) de Induglob S.A., US\$18,823 (US\$16,379 en el 2015) de AMC Ecuador Cía. Ltda. A continuación un cuadro que detalla la edad de la cartera:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Saldo de cartera no vencido		196,497	216,110
Cartera vencida de 31 – 60 días		2,453	83,771
Cartera vencida de 61 – 90 días			28,884
Cartera vencida de 91 – 180 días			2,534
Más de 180 días	(3)	118,197	10,783
		<u>317,147</u>	<u>342,081</u>

- (2) Este valor corresponde a la provisión de años anteriores. La Administración no ha considerado necesario realizar ninguna provisión adicional, considerando que el vencimiento de su cartera es menor a 180 días.
- (3) Este valor está compuesto principalmente por una cuenta por cobrar a la Compañía Nicaragua Banana Corp S.A. por US\$99,771, se están haciendo cobros mensuales por medio de un convenio escrito entre las dos compañías, La Administración considera que podrá recuperar todo el valor del capital más los respectivos intereses.

H. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Materia Prima	(1)	107,896	184,193
Producto en proceso		20,224	16,473
Reciclado			591
Producto terminado	(2)	37,498	44,215
Material de empaque		33,932	34,473
Otros		115	1,373
		<u>199,665</u>	<u>281,318</u>

H. **INVENTARIOS:** (Continuación)

- (1) Corresponde principalmente a materia prima nacional o extranjera que mantiene la compañía en su bodega principal.
- (2) Corresponde a inventarios de varias gamas de productos que la compañía produce.

I. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Empleados		200	
Anticipos a proveedores	(1)	27,854	17,258
Otros	(2)	23,490	13,175
		51,544	30,433

- (1) Corresponde a los anticipos entregados a varios proveedores de bienes y servicios, previo a la recepción del respectivo bien o la prestación del servicio.
- (2) Incluye principalmente US\$22,625 (US\$13,555 en el 2015) por cheques recibidos de varios clientes, los mismos que tienen fecha de cobro a 30 días contados desde la fecha en que se les otorgo el crédito.

J. **ACTIVOS FIJOS:**

Los movimientos realizados en los años 2016 y 2015, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2016:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Maquinaria y equipos	588,788	37,961	626,749
Muebles y enseres	36,026		36,026
Equipos de oficina	20,436	2,131	22,567
Equipo de computación	54,743	8,510	63,253
	699,993	48,602	748,595
Depreciación acumulada	(488,686)	(51,092)	(539,778)
	211,307	(2,490)	208,817

J. ACTIVOS FIJOS: (Continuación)

Movimiento del año 2015:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Maquinaria y equipos	562,017	26,771	588,788
Muebles y enseres	36,026		36,026
Equipos de oficina	19,771	665	20,436
Equipo de computación	46,345	8,398	54,743
	<u>664,159</u>	<u>35,834</u>	<u>699,993</u>
Depreciación acumulada	(442,558)	(46,128)	(488,686)
	<u>221,601</u>	<u>(10,294)</u>	<u>211,307</u>

K. ACTIVOS INTANGIBLES:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Licencia	(1)	103,195	71,500
Amortización acumulada	(2)	(41,708)	(17,875)
		<u>61,487</u>	<u>53,625</u>

(1) Corresponde a la adquisición de una licencia de uso de software, bajo la denominación ERP Siesa Enterprise, orientado a la captura, proceso y presentación de información administrativa, contable, financiera, comercial, manufacturera y mantenimiento de equipos, amortizada a 3 años.

(2) Durante el 2016 se reconoció como gasto del periodo US\$23,833 correspondientes a la amortización del año.

L. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Proveedores del exterior	(1)	51,510	164,245
Proveedores nacionales	(2)	11,812	26,297
Servicios por pagar a terceros	(3)	15,214	18,894
		<u>78,536</u>	<u>209,436</u>

L. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$25,725 por pagar a Mercodevelopment Corp. y US\$25,113 (US\$45,500 en el 2015) a ICD América LLC; Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente US\$58,013 por pagar a Nutec América Costa Rica S.A., US\$32,175 a MB Barter & Trading S.A. y US\$28,557 por pagar a varios proveedores por la adquisición de servicios.
- (2) Incluye principalmente US\$4,084 por pagar a Produtécnica S.A., US\$2,509 (US\$8,597 en el 2015) a Plásticos Internacionales y US\$2,219 a Duragas S.A.; Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente US\$9,506 por pagar a Agro plásticos S.A. y US\$8,194 por pagar a varios proveedores nacionales.
- (3) Corresponde principalmente US\$7,046 por pagar a DSV GL Ecuador S.A. y US\$725 a Level 3 Ecuador LVLT S.A.; Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente US\$13,956 por pagar a ICD América LLC, por la compra de polietileno de baja densidad.

M. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Retenciones por pagar	14,802	14,076
IVA en Ventas	3,554	14,775
Impuesto a la Renta del ejercicio	(1) 188,684	182,110
	207,040	210,961

(1) Ver proceso de la liquidación del impuesto a pagar en **Nota V (1)**.

N. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Obligación con el IESS	5,916	5,982
Beneficios sociales por ley	48,367	33,315
Beneficios sociales y bonificaciones a empleados por contratos	(1) 42,814	71,206
Préstamos quirografarios y otros	3,462	3,036
Provisiones de honorarios	1,470	2,206
Participación de trabajadores en las utilidades	(2) 188,002	185,188
	290,031	300,933

N. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS: (Continuación)

- (1) Corresponde a los beneficios sociales, bonificaciones y pago de utilidades a empleados que están bajo relación de dependencia como son el Ing. Jorge Herrera (Gerente General) y el Ing. Coximo Cruzatti (Gerente Comercial) y el Ing. Bohmer Ángel José Félix (Accionista).
- (2) Ver los saldos y base para el cálculo en la **Nota U**.

O. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Anticipos de clientes	3,912	8,906
Comisiones	34,515	3,560
Tarjeta corporativa	4,668	5,701
Provisiones de honorarios (1)	1,470	3,476
Compra de activos fijos y otros bienes (2)	27,694	63,619
Otros	2,449	9,462
	74,708	94,724

- (1) Corresponde a la provisión de valores que la Compañía cancela al Gerente General y Gerente de Ventas por los cumplimientos de metas; la factura se la recibe en el mes siguiente de su registro.
- (2) Está compuesta principalmente por compras de activos fijos por un total de US\$27,451 realizados los días 31 de agosto de 2016 y 27 de marzo de 2015.

P. BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Bonificación por Desahucio	19,732	
	19,732	

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado por una compañía actuaria independiente.

Q. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 451,909 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 distribuidos en: 429,314 acciones (95%) para Polylon S.A. (Colombia), y 22,595 acciones (5%) para Bohmer Ángel José Félix. No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.
2. **Reserva legal:** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.
3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas.

En el año 2016, la Junta General de Accionistas determinó mediante acta, distribuir el 100% de su utilidad neta del ejercicio 2015 a sus accionistas.

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Ventas de bienes a terceros	3,664,062	3,353,072
Descuentos y devoluciones en ventas	(18,866)	(62,165)
	3,645,196	3,290,907
Intereses ganados	4,385	7,498
	3,649,581	3,298,405

S. OTROS INGRESOS:

Incluye principalmente US\$5,339 (US\$11,018 en el 2015) por venta de desperdicio, obtenidos de las maquinas extrusora de polietileno y desperdicio de fundas que presentan algún tipo de deterioro.

T. COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Materia prima	838,623	715,905
Mano de obra directa	242,916	199,086
Costos indirectos de fabricación	346,841	325,233
	1,428,380	1,240,224

U. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Utilidad del ejercicio:	1,253,347	1,234,589
15% de participación a trabajadores	(188,002)	(185,188)
	1,065,345	1,049,401

V. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

La base del cálculo para determinar la base del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores:	1,065,345	1,049,401
(+) Gastos no deducibles:	39,550	21,900
Base imponible:	1,104,895	1,071,301
Impuesto causado	243,077	235,686
Impuesto causado mayor al anticipo calculado (1)	28,738	27,157

(1) El impuesto a la renta por pagar, se determinó como sigue:

V. **IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Liquidación del impuesto a pagar

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	214,339	208,529
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	24,676	20,348
(-) Retenciones del año	(25,007)	(24,676)
(-) Crédito tributario por ISD	(25,324)	(22,091)
Impuesto a la renta por pagar	188,684	182,110

(i)

(i) Impuesto a la renta por pagar, ver **Nota M (1)**.

W. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2016	2015
Sueldos	161,014	158,565
Beneficios sociales	43,358	23,322
	204,372	181,887

X. **CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2016, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2016, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha elaborado el mencionado informe.

Y. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2016.